



Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos

Curso 2018/19

Convocatoria: Ordinaria Extraordinaria

Datos personales	Apellidos y Nombre:				DNI, NIE o Pasaporte:	
	Sexo:	Fecha de nacimiento: / /	Nacionalidad:	Teléfono móvil:	Teléfono fijo:	
	Calle, Avda., plaza, nº, piso, puerta:			C.P.:	Localidad:	Provincia:
	Correo-e:			Centro donde finalizó Bachiller o CFGS:		

Título	Marque la opción según su situación académica:					
	<input type="checkbox"/> Título de Bachiller o equivalente	<input type="checkbox"/> Título Técnico Superior o equivalente	<input type="checkbox"/> Título de bachiller homologado			
	<input type="checkbox"/> Título de Bachiller Europeo o reciprocidad	<input type="checkbox"/> Credencial de la UNED	<input type="checkbox"/> Prueba de Acceso anterior			

Datos de matrícula	PRUEBAS DE ACCESO		LIQUIDACIÓN (Ver Dorsos A.3)
	Primer ejercicio <input type="checkbox"/> LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA II Segundo ejercicio (marcar solo una) LENGUA EXTRANJERA II: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Alemán <input type="checkbox"/> Portugués <input type="checkbox"/> Italiano	Tercer ejercicio <input type="checkbox"/> HISTORIA DE ESPAÑA Cuarto ejercicio (marcar solo una) MATERIA TRONCAL DE MODALIDAD <input type="checkbox"/> Matemáticas II <input type="checkbox"/> Latín II <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. <input type="checkbox"/> Fundamentos de Arte II	Prueba de Acceso: 58,80 € Prueba de Admisión: 14,70 € (por cada materia)
			IMPORTE PRUEBA DE ACCESO
			58,80 €
	PRUEBAS DE ADMISIÓN (voluntaria) (Puede elegir hasta un máximo de 4 materias de las relacionadas al dorso, entre las que podrá seleccionar una segunda lengua extranjera distinta a la marcada en las Pruebas de Acceso)		IMPORTE PRUEBA ADMISIÓN
	1ª MATERIA: _____		€
	2ª MATERIA: _____		€
	3ª MATERIA: _____		€
	4ª MATERIA: _____		€
	TOTAL MATRÍCULA ORDINARIA (Importe Prueba de Acceso + Importe Prueba Admisión)		€
BONIFICACIONES	<input type="checkbox"/> Fª.Nª. General 50% <input type="checkbox"/> Fª.Nª Especial o Discapacidad ≥ 33% 0 € <input type="checkbox"/> Víctima terrorismo o violencia de género	-€	
TOTAL LIQUIDACIÓN PRECIOS PÚBLICOS (Ingreso en Cuenta de CAJAMAR nº ES12 3058 0130 18 2731010002)		€	
Documentación aportada	<input type="checkbox"/> Copia DNI/NIE <input type="checkbox"/> Abono de precios públicos <input type="checkbox"/> Acreditación exención indicada en apartado anterior		
Otra documentación			
Indique si necesita adaptación para la prueba:			

DECLARO, que ésta es la única solicitud presentada a los efectos de realizar la Prueba de Acceso a la Universidad en la presente convocatoria.

Almería, a _____ de _____

2019



Antes de firmar esta solicitud, deberá leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en el dorso de este formulario, informándole que con la firma del mismo da su conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de sus datos personales.

Firma del solicitante

DIRIGIDO AL ÁREA DE ACCESO

CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE INGRESO

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170 Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería Tfno.: 950-015132 E-mail: sgeneral@ual.es
DPO/DPD	Contacto: dpo@ual.es
Finalidades del tratamiento	La finalidad del tratamiento de los datos, es realizar la gestión académica, económica y administrativa, de las pruebas de acceso a la universidad en la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la Enseñanza Superior, reguladas en La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007.
Legitimación	La legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del interesado mediante la firma del presente documento.
Plazo de conservación	Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, aun habiendo acabado la relación contractual de prestación de servicios, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos.
Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)	Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud.
Derechos	Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado "Responsable del tratamiento", o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).
Información ampliada	http://seguridad.ual.es

Firma del solicitante

A) Instrucciones para cumplimentar este impreso:

- Documentación a aportar para acreditar la situación académica:
 - Alumnos que finalizaron en cursos anteriores Bachillerato en Centros de Almería y no han realizado nunca la PAU: Certificación Académica Oficial de Bachillerato en la que conste la nota media del mismo.
 - Alumnos que finalizaron en cursos anteriores un CFGS o equivalente en Centros de Andalucía: copia del Título.
 - Alumnos que están en posesión de un título de bachiller europeo, o de país con el que haya suscrito convenio de reciprocidad: copia del Título.
 - Alumnos que están en posesión de una credencial de la UNED: copia de la credencial.
 - Alumnos con el Título de Bachiller homologado: copia de la credencial de homologación o volante de inscripción condicional.
 - Alumnos que finalizan Bachillerato o un CFGS en Centros de la provincia de Almería en el curso actual: NO deberán aportar documentación para acreditar su situación académica si se matriculan en su centro.**
- Documentación a aportar para acreditar las exenciones de precios públicos:
 - Familia Numerosa: copia del correspondiente Título en vigor (podrá admitirse el carné de familia numerosa junto con la fotocopia de la Resolución de concesión de dicha condición, en la que se detallen las características de la misma).
 - Discapacidad igual o superior al 33%: Certificado en vigor emitido al efecto por el Instituto de Servicios Sociales u organismo competente de la Comunidad Autónoma.
 - Víctima de terrorismo o de violencia de género: documentación que corresponda en cada caso.
- Las casillas de liquidación (en rojo) se cumplimentarán según sea la matrícula que se vaya a formalizar (Prueba de Acceso y Prueba de Admisión o solo Prueba de Acceso, o solo Prueba de Admisión, y dentro de la Prueba de Admisión, de una a cuatro materias). Cumplimentadas estas casillas y consignado el total a pagar una vez aplicadas las bonificaciones, en su caso, se realizará el ingreso correspondiente en cualquier oficina de CAJAMAR, que emitirá certificación mecánica del ingreso en el recuadro situado en la parte inferior de este impreso.

B) Materias de examen en las Pruebas de Admisión y parámetros de ponderación.

Artes Escénicas	Dibujo Técnico II	Geografía	Lengua Extranjera II
Análisis Musical II (*)	Diseño	Griego II	Matemáticas II
Biología	Economía de la empresa	Historia del Arte	Matemáticas Aplicadas CCSS II
CC. de la Tierra y del Medio Ambiente (*)	Física	Historia de la Filosofía	Química
Cultura Audiovisual II	Fundamentos de Arte II	Historia de la Música y la Danza (*)	Técnicas de Expresión Gráfico Plást. (*)
Dibujo Artístico II (*)	Geología II	Latín II	Tecnología Industrial II (*)

(*) Materias de examen específicas en Andalucía.

Los **parámetros de ponderación** de cada materia se pueden consultar en la siguiente dirección:

http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/sguit/g_b_parametros_top.php

C) Información Horario de los exámenes y Sedes - Curso 2018-19

Convocatoria ordinaria: 11, 12 y 13 de junio de 2019

Convocatoria extraordinaria: 10, 11 y 12 de septiembre de 2019

HORARIO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA	HORARIO	TERCER DÍA (TARDE) Exclusivo para incompatibilidades
08:00	CITACIÓN (*)	CITACIÓN (*)	CITACIÓN (*)		
8:30-10:00	LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA II	FUNDAMENTOS DEL ARTE II LATÍN II MATEMÁTICAS II	DIBUJO TÉCNICO II ECONOMÍA DE LA EMPRESA CULTURA AUDIOVISUAL II LENGUA EXTRANJERA (F. Admisión) BIOLOGÍA	17:00-18:30	
10:00-11:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO		
11:00-12:30	LENGUA EXTRANJERA (F. Acceso)	DIBUJO ARTÍSTICO II GRIEGO II MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II	ANÁLISIS MUSICAL II DISEÑO GEOGRAFÍA QUÍMICA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II	19:00-20:30	
12:35-13:30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO		
13:30-15:00	HISTORIA DE ESPAÑA	HISTORIA DE LA MÚSICA Y DANZA TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS GEOLOGÍA II HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	ARTES ESCÉNICAS CC. TIERRA Y MEDIOAMBIENTE FÍSICA HISTORIA DEL ARTE	21:00-22:30	

NOTA IMPORTANTE: El horario de las materias del tercer día por la tarde es exclusivamente para quienes tienen más de un examen el mismo día y a la misma hora (en el 2º ó 3º día por la mañana), debiendo realizar en dicho horario y en primer lugar el examen que aparece antes en el respectivo cuadro y realizará el examen de la otra materia en el tercer día por la tarde en el horario que se indicará oportunamente.

Las **Sedes** donde se realizarán los exámenes se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://www.ual.es/acceso>

D) Consulta calificaciones y reclamaciones de la Prueba de Acceso a la Universidad:

Durante la realización de la prueba se facilitará a cada alumno una clave de acceso al **Campus Virtual de la Universidad de Almería** (www.ual.es) a través del cual podrá **consultar** sus calificaciones en la Prueba de Acceso a la Universidad.

Con la presentación a las Pruebas se entenderá que el alumno acepta las claves de acceso al Campus Virtual como claves concertadas, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo estipulado al respecto, en la Normativa de Matrícula de la Universidad de Almería, teniendo consideración de firma electrónica en el ámbito de la Universidad, siendo acreditación suficiente de la identidad para todas las gestiones realizadas a través de su Campus Virtual. Estos datos serán incluidos en ficheros automatizados que se conservan de acuerdo con lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y serán tratados de forma confidencial por la Universidad de Almería.